Primero Neiva	**FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC**	FOR-GHT-03 Versión: 04 Vigente desde : 28 enero de 2022	Neiva Valor y Paz mipg

RADICADO INTERNO: | FECHA DE RECIBIDO:

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			Nro.	1759			Fecha:	09	05	2023
Proveedor	ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO			NIT		C.C.	X	No.	7.724.562		
Dirección :	CRA 27 # 26-58 SUR	Correo Electronico	maring_civil@hotmail.com	Teléfonos	3233252616						
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	x	Código del contrato por Secop II	MNDOTCDPSP1797-2023					

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	73370024710	Banco	Davivienda	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	NO	Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	306
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual	X	Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios	Tabla Art. 383 ETN	X	Retención 10% u 11%			Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	X

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA EXPEDICION DE PERMISOS Y VIABILIDADES DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIONES DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) M/CTE, y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.

Fecha de Inicio	11	05	2023

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. _____ Tiempo: _____

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
2023 CEN.01.002877	2023 CEN.01.002898	2000-1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	01	Total de pagos:	04	Periodo: De	Fecha	11	05	2023
						A:	Fecha	30	05	2023

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

Valor Inicial del contrato:	16.000.000,00
Valor Adición:	-
Valor Total del contrato:	16.000.000,00
Total Ejecutado:	2.666.667,00
Valor a Cobrar en el Periodo:	2.666.667,00
Saldo por ejecutar:	13.333.333,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 2.666.667,00					
Cuenta 7	**Cuenta 8**	**Cuenta 9**	**Cuenta 10**	**Cuenta 11**	**Cuenta 12**

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
MAYO	$ 53.600	$ 352.000	$ 275.000	4504083296

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Lideres de Grupo)
ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO		DANIEL FERNANDO MARTINEZ FALLA

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)	Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner